

PAE 2024

EVALUACIÓN  
EXTERNA ESPECÍFICA  
DE RESULTADOS DEL

**F002**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
ATRACCIÓN DE INVERSIONES

FORMATO CONAC

EJERCICIO FISCAL 2023



**Gobierno de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla



Secretaría  
de Economía  
Gobierno de Puebla



**KROLENS**  
CONSULTORES

**P A E 2 0 2 4**

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS  
EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS  
EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ESTABLECIDOS POR EL  
CONSEJO NACIONAL DE AMORTIZACIÓN CONTABLE (CONAC) DE LA**

**EVALUACIÓN  
EXTERNA ESPECÍFICA  
DE RESULTADOS DEL  
F002**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
ATRACCIÓN DE INVERSIONES**

**EJERCICIO FISCAL 2023**



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla



Secretaría  
de Economía  
Gobierno de Puebla



**KROLANS**  
CONSULTORES

## FORMATO CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN			
1.1	Nombre de la evaluación:		
Evaluación Específica de Resultados del Pp F002 Atracción de Inversiones, ejercicio fiscal 2023			
1.2	Fecha de inicio de la evaluación:	1.3	Fecha de término de la evaluación:
10 de julio 2024		12 de octubre 2024	
1.4	Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:		
Nombre:		Unidad administrativa:	
Cornelio Roberto Jiménez Macías Director General de Análisis Económico		Dirección General de Análisis Económico	
Lilia Patricia Martínez Reyes Directora de Desempeño Estratégico		Dirección de Desempeño Estratégico	
1.5	Objetivo general de la evaluación:		
Evaluar la estructura del programa, su planeación estratégica, así como su orientación a resultados con la finalidad de contribuir a su consolidación.			
1.6	Objetivos específicos de la evaluación:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Analizar la evolución sobre la situación actual del problema que se atiende respecto al inicial.</li> <li>◆ Identificar y analizar las buenas prácticas o las fortalezas en la operación del Pp.</li> <li>◆ Valorar si la estructura organizacional para la operación del Pp es la adecuada de acuerdo con los objetivos del programa.</li> <li>◆ Analizar y valorar la estructura de los indicadores de resultados.</li> <li>◆ Analizar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li> </ul>			
1.7	Metodología utilizada en la evaluación:		
De conformidad con los Términos de Referencia para la evaluación Específica de Resultados de Programas Presupuestarios publicada por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas en <a href="https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2024/TdR_EER_PP_2024.pdf">https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2024/TdR_EER_PP_2024.pdf</a> la evaluación se estructura en 4 módulos integrados por 11 preguntas (véase Cuadro 1).			

Cuadro 1. Relación de apartados y preguntas de la evaluación

Apartado	Preguntas	Total
I. Estructura del Programa.	1 a 2	2
II. Operación del Programa.	3 a 5	3
III. Análisis de resultados del Programa.	6 a 10	5
IV. Transparencia	11	1
<b>Total</b>		<b>11</b>

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas (2024). Términos de Referencia para la evaluación Específica de Resultados de Programas Presupuestarios elaborados por la Dirección de Evaluación de la Subsecretaría de Planeación. [https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2024/TdR\\_EER\\_PP\\_2024.pdf](https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2024/TdR_EER_PP_2024.pdf) consultado el 21 de agosto de 2024.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios:	X	Entrevistas:		Formatos:	X	Otros:	X	Especifique:	Google Drive
----------------	---	--------------	--	-----------	---	--------	---	--------------	--------------

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se requiere que los criterios cumplan con las especificaciones de coherencia, relevancia y pertinencia en cada una de las preguntas que integran la evaluación; realizando un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Unidad Responsable y la publicada a través de medios oficiales. Aunado a ello, se especifica el método cuantitativo y cualitativo de análisis ya que se realiza una revisión documental de la información proporcionada, así como la aplicación de entrevistas a los actores involucrados en la evaluación.

De las 11 preguntas que integran la metodología, 8 se responden bajo las opciones de “Si”, “No” y “Parcialmente” y servirán para determinar la valoración de la evaluación, por otra parte 3 preguntas son consideradas abiertas debido a que no incluyen niveles de respuesta, serán distinguidas con la leyenda “No procede valoración”.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

**Apartado I. Estructura del Programa**

El Diagnóstico del Programa Presupuestario cuenta solo con información cualitativa y no cuantitativa.

<b>Apartado II. Operación del Programa</b>	
No existe una determinación de actores por tipo de interés e intervención en el Programa Presupuestario.	
Si bien existe comunicación entre actores no se cuenta con una estrategia de comunicación institucionalizada.	
No existe una ruta clara sobre la atracción de inversiones que permita atender el Propósito del Programa.	
<b>Apartado III. Análisis de resultados del Programa</b>	
Existen otras estrategias no consideradas para preservar resultados favorables para el Estado.	
2.2	Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1	<b>Fortalezas:</b>
El Programa Presupuestario cumple con las especificaciones de la MML.	
Existe un cumplimiento del propósito dado el incremento de la IED demostrado en los resultados de los indicadores estratégicos.	
Se identifican canales de comunicación generales.	
Existen indicadores estratégicos visualizados en el PED 2019-2024 que se vinculan directamente con el Programa.	
El Programa ha contribuido a disminuir la problemática.	
2.2.2	<b>Oportunidades:</b>
Fortalecer la plataforma existente del Sistema de Información Económica que cuenta con datos cuantitativos con relación al Programa.	
Documentar los procesos de negociación y diálogo que se tienen con los posibles inversores.	
Difundir la plataforma de Invest Puebla que permita potenciar la información del Estado para incrementar la inversión.	
Se identifica que es necesario mayor capacitación en materia técnica para el personal de la Unidad Administrativa Responsable.	
2.2.3	<b>Debilidades:</b>
El Diagnóstico del Programa Presupuestario cuenta solo con información cualitativa y no cuantitativa.	
Existen causas indirectas en la MIR identificadas como acciones operativas propias de las instituciones (reuniones o verificación de cumplimiento del Programa).	
No existe una determinación de actores por tipo de interés e intervención en el Programa Presupuestario.	

No se cuenta con una estrategia de comunicación.

Se cuenta con procesos estipulados más no institucionalizados, claros y congruentes con las acciones del Programa o las atribuciones de la Unidad Administrativa Responsable.

#### 2.2.4 Amenazas

No se cuentan con Manuales de Organización ni Procedimientos registrados de la Unidad Administrativa Responsable o la Secretaría de Economía.

Los resultados de los indicadores estratégicos dependen del interés de los posibles inversores por realizar sus proyectos en el Estado.

Existen incrementos presupuestales respecto de 2023 a 2024 que no guardan congruencia con la MIR autorizada.

Al no contar con una estrategia clara de comunicación y atribuciones definidas por actores, falta una coordinación interdepartamental.

Existen cambios legislativos o crisis económicas que pueden afectar los resultados del Programa.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La Evaluación Externa Específica de Resultados del Programa Presupuestario F002 Atracción de Inversiones (2023) una vez revisada y analizada la información presentada por la Unidad Administrativa Responsable presentó un resultado de desempeño del 65% indicando que los resultados principales arrojan un uso adecuado de la Metodología de Marco Lógico que conllevan esquemas de monitoreo y seguimiento, así como aplicación de indicadores de estratégicos y de gestión.

Se han identificado cambios en la definición del problema que fortalecen la sintaxis de la MIR. Aunque se requiere revalorar la disminución de actividades en el año 2024 por el presupuesto aprobado.

Para el apartado de Operación del Programa se presentan recomendaciones sobre la construcción y diseño de documentos que permitan fortalecer y consolidar las acciones que se realizan a través de un Plan Estratégico de Atracción de Inversión, una Estrategia de comunicación institucionalizada y la creación de un Análisis de los Involucrados que permita identificar intereses, atribuciones y acciones por tipo de actor que interviene en el proceso para el cumplimiento del Propósito del Programa.

Estos resultados indican que existe congruencia respecto de los indicadores y la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 dado que visibiliza el Programa a través del indicador propuesto a nivel Fin en la MIR 2023, además de que se publican y difunden adecuadamente.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

##### **Apartado I. Estructura del Programa**

Robustecer el apartado de Diagnóstico a través de datos cuantitativos que visibilicen la magnitud del problema.

### Apartado II. Operación del Programa

Realizar el análisis de los involucrados del Programa Presupuestario conforme a la Metodología de Marco Lógico que contenga cuando mínimo: mapa de involucrados por aliados, adversarios y neutros, matriz de expectativas-fuerzas que contenga la valoración de la importancia y atribución de cada actor dentro del Programa.

Realizar una estrategia de comunicación del Programa Presupuestario que identifique tipo de comunicación, medios de comunicación, objetivos de la comunicación y actores involucrados.

Elaborar un Plan Estratégico de Atracción de Inversiones que determine procesos y etapas para actores internacionales que vaya acorde con los documentos normativos preexistentes.

### Apartado III. Análisis de resultados del Programa

Realizar estrategias de focalización sobre regiones que no han sido consideradas como potenciales de inversión extranjera directa.

## 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Jaime Velazco Velazco

4.2 Cargo:

Líder de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

Krolens Consultores S.A de C.V

4.4 Principales colaboradores:

Eduardo Escobar Rangel  
Especialista de evaluación

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

krolens.consultoria@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 29 91 52 52

## 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PP(S)

5.1 Nombre del Pp evaluado:

Atracción de Inversiones

5.2 Clave y/o siglas del Pp:

F002

5.3 Ente público coordinador del Pp:					
Secretaría de economía					
5.4 Poder público al que pertenece el Pp:					
Poder Ejecutivo	X		Poder Judicial		
Poder Legislativo			Ente Autónomo		
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Pp(s):					
Federal		Estatal	X	Municipal	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Pp:					
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Pp(s):					
Dirección General de Promoción y Atracción de Inversiones de la Secretaría de Economía Dirección de Promoción de la Secretaría de Economía Dirección de Fomento a la Inversión de la Secretaría de Economía					
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Pp(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):					
Nombre:		Datos de contacto:		Unidad Administrativa:	
Juan Francisco Hermoso Meneses Encargado de Despacho de la Dirección General de Promoción y Atracción de Inversiones de la Secretaría de Economía.		Teléfono: 222 229 8200 Ext: 5068 Correo electrónico: juan.hermoso@puebla.gob.mx		Dirección General de Promoción y Atracción de Inversiones de la Secretaría de Economía.	
Agustín Yukio Olivera Ocegüera Director de Promoción.		Teléfono: 222 229 8200 Ext: 5034 Correo electrónico: agustin.olivera@puebla.gob.mx		Dirección de Promoción de la Secretaría de Economía.	
Juan Francisco Hermoso Meneses Director de Fomento a la Inversión.		Teléfono: 222 229 8200 Ext: 5068 Correo electrónico: juan.hermoso@puebla.gob.mx		Dirección de Fomento a la Inversión de la Secretaría de Economía.	



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN:								
6.1 Tipo de contratación:								
6.1.1	Adjudicación Directa		6.1.2	Invitación a tres		6.1.3	Licitación Pública Nacional	X
6.1.4	Licitación Pública Internacional				6.1.5	Otro: (Señalar)		
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:								
Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas								
6.3 Costo total de la evaluación:				6.4 Fuente de financiamiento:				
\$357,860.00 (Trescientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta 00/100 M.N I.V.A incluido)				Recursos Estatales				
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN								
7.1 Difusión en internet de la evaluación:								
<a href="https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados">https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados</a>								
7.2 Difusión en internet del formato:								
<a href="https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados">https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados</a>								



**Gobierno de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*



**Secretaría de  
Planeación y Finanzas**

*Gobierno de Puebla*



**Secretaría  
de Economía**

*Gobierno de Puebla*



**KROLENS  
CONSULTORES**